



CÓRDOBA,

01 ABR 2015

VISTO

- La renuncia presentada por la Sra. Directora Asistencial del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Dra. Margarita FUSTER (Legajo N° 38307) a dicha función, y;

CONSIDERANDO:

- Que, el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas acepta dicha renuncia;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Directora Asistencial del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Dra. Margarita FUSTER (Legajo N° 38307) a su cargo de Dirección en dicho nosocomio, a partir del día 25 de marzo de 2015.

<u>Artículo 2</u>°: Expresar el más sincero y profundo agradecimiento de este Decanato por los excelentes servicios prestados durante su gestión.

Artículo 3°: Protocolizar y comunicar.

Prof. Mater ROGELIO DANIZL PIZZI SECRETARIO TÉCNICO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONALO

RESOLUCIÓN N

MY.smz

Prof. Dr. MADO

FACULTAD DE CIPNCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

OYORIO